

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20260003006678	Fecha de emisión:	20-03-2026	Fecha de aceptación:	24-03-2026	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	REPYCOM C. LTDA	Razón social:	REPYCOM C. LTDA	RUC:	0190078825001	
Nombre del representante legal:	DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN					
Correo electrónico el representante legal:	pjduran@repycom.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	msamaniego@repycom.com.ec			
Teléfono:	0987049606 0995051000 074142124 074142122 074142123					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3088897804	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL FUNDACION DE LA M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	RUC:	0992179619001	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	Ing. Pedro Andres Martinetti Mawyin	Cargo:	Gerente Administrativo	Correo electrónico:	pmartinetti@aag.org.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	EDISON RODRIGO RICAURTE LOZADA	Correo electrónico:	ericaurte@aag.org.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI
	Calle:	AV DE LAS AMERICAS	Número:		Intersección:	
	Edificio:	AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LSI. Moises de la A				

Observación:	Para la entrega de los bienes objeto de la presente orden de compra, el oferente deberá contactarse con el administrador de la orden de compra, Lsi. Moises de la A, al correo electrónico mdela@aaag.org.ec
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDISON RODRIGO RICAURTE LOZADA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Pedro Andres Martinetti Mawyin

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS ALBERTO BAQUERIZO JALIL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389120131229	Tóner cian para impresora láser W2131X Marca: Marca - Color: Cian - Fabricante: Fabricante - Garantía Técnica: 12 meses - Número de parte: W2131X - Rendimiento número de paginas: Hasta 6,000 - Tipo de consumible: Tóner	14	265,0000	0,0000	3.710,0000	15,0000	4.266,5000	53.08.07

Subtotal	3.710,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	556,5000
Total	4.266,5000

Número de Items	14
Flete	0,0000
Total de la Orden	4.266,5000

Fecha de Impresión: martes, 24 de marzo de 2026, 10:05:32